



Ayuntamiento de **Pilas**

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LAS AYUDAS FORMATIVAS A JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS (BECAS DE COLABORACIÓN)

Vista la convocatoria de procedimiento selectivo para las ayudas formativas a jóvenes menores de 30 años (becas de colaboración 2012).

Vista el Acta remitida por el Secretario del Tribunal seleccionador, resultan seleccionados los siguientes becarios en los departamentos que se detallan:

| <u>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</u> | | <u>SELECCIONADOS</u> |
|--|-----------------|---|
| 1.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BIENESTAR SOCIAL | | Marta Márquez Rodríguez |
| 2.- TRABAJO | | M ^a del Rocío Camacho Martínez |
| 3.- DESARROLLO ECONÓMICO | | Francisco Jesús Rodríguez Morales |
| 4.- IGUALDAD | | Juana M ^a Bejarano Márquez |
| 5.- INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS | SELECCIONADO | José M ^a Colchero Jacinto |
| | <u>RESERVA:</u> | Miguel Ángel Reyes Gil |
| 6.- CULTURA E IDENTIDAD | SELECCIONADO | José Rodríguez Osuna |
| | <u>RESERVA:</u> | José Pedro Anguas Vázquez |
| 7.- URBANISMO | SELECCIONADO | Alejandro Perona Salado |

RESERVA:

Bernabé Ventura Naranjo

Por lo cual, y en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria, se propone para cubrir las becas, a los aspirantes seleccionados, al ser los aspirantes con el mejor expediente académico. De existir renuncia a las becas en las que hubiese aspirantes reservas serán llamados estos.

Sin más se emplaza a los seleccionados a pasar por el departamento de trabajo del Ayuntamiento de Pilas donde se les informará de su calendario de prácticas, tutor asignado y horarios.

En la Villa de Pilas (Sevilla) a 12 de julio de 2012.



EL ALCALDE ACCIDENTAL

ALCALDIA

Fdo.: José Pedro Cabello del Valle.